

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD009400

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS: Memo Nro. 394 con fecha 26/11/2024 del Depto. de Administacion Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 16-11/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ Ofpa Nro. /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 179064 GAS OB 179065 GAS OB 179066 GAS	S 1256390 2	22/11/202	4 METROGAS S.A. 4 METROGAS S.A. 4 METROGAS S.A.	2152205003001 2152205003001 2152205003001	997.532 7.502.686 471.959	8.972.177
		1		TOTAL	8.972.177	8.972.177

La cantidad de :

OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320522005

\$ 8.972.177

DIRECTOR DE CONTROL

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

EG: 8894 CH: